



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social

**VERA  
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN Y FALLO  
INVITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-19-2019**

ACTA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-19-2019, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE TEQUILA, ATLAHUILCO, ACULTZINGO, SOLEDAD ATZOMPA, MAGDALENA, CAMERINO Z. MENDOZA Y XOXOCOTLA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45,46,47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SITIO QUE OCUPA EN LA AVENIDA VISTA HERMOSA NÚMERO 7, FRACCIONAMIENTO VALLE RUBÍ ÁNIMAS DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PARA LA PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-19-2019, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

SE NOTIFICA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-19-2019, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA LA CUAL CONTIENE LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA DETERMINACION QUE FUNDA Y MOTIVA EL FALLO, MISMO QUE FUE EVALUADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON Y SUS CAUSAS:

EMPRESA	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
GRUPO CARDEÑA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, Y SU DESCRIPCIÓN GENERAL:**

<b>EMPRESA</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL</b>
HUATUSCO CONSTRUYE, S. DE R.L. DE C.V.	ESTA PROPUESTA SE CONSIDERA DOCUMENTALMENTE SOLVENTE TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE, YA QUE REUNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION Y PRESENTA UN MONTO DE \$ 5,109,694.06 (MAS IVA)
GRUPO COMERCIAL JEQ, S.A. DE C.V.	ESTA PROPUESTA SE CONSIDERA DOCUMENTALMENTE SOLVENTE TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE, YA QUE REUNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION Y PRESENTA UN MONTO DE \$ 5,401,311.06 (MAS IVA)
CONSTRUCMARTZ, S.A. DE C.V.	ESTA PROPUESTA SE CONSIDERA DOCUMENTALMENTE SOLVENTE TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE, YA QUE REUNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION Y PRESENTA UN MONTO DE \$ 6,814,294.76 (MAS IVA)

**III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO**  
HUATUSCO CONSTRUYE, S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A DE \$ 5, 927,245.11 (CINCO MILLONES, NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 11/00 M.N.) EL MONTO DEL ANTICIPO A OTORGARSE CORRESPONDERÁ AL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO. ES DECIR, \$ 1, 778,173.53 (UN MILLON, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 53/00 M.N.)-----

INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA LA MAESTRA ARQUITECTA LUZ ELENA RANGEL MONTALVO, DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTA CITLALLI GUADALUPE BRAVO OCHOA, SUBDIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRA, EL ARQ. HUGO AGUILAR JIMÉNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA, EL LICENCIADO GUSTAVO ROSALES PULIDO,



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LIC. LUIS MARTÍN LEZAMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

LA PRESENTE ACTA SE DA POR TERMINADA A LAS **17:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO LE QUITA SU VALIDEZ LEGAL. -----

**POR LA SECRETARÍA**

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda	
Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra	
Arq. Hugo Aguilar Jiménez Jefe del Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra	
Lic. Gustavo Rosales Pulido En Representación de la Dirección Jurídica	

**POR LOS CONTRATISTAS PRESENTES**

NOMBRE	FIRMA
HUATUSCO CONSTRUYE, S. DE R.L. DE C.V.	EN REPRESENTACION DEL ING. JOSE BERTRAM CARRERAS RODRIGUEZ
GRUPO COMERCIAL JEQ, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCMARTZ, S.A. DE C.V.	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SEDESOL-DGMCV-ICTP-19-2019 QUE CUENTA CON 3 FOJAS ÚTILES EN UNA SOLA DE SUS CARAS.